



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

Oficio No. 698
Villavicencio, 16 de junio de 2021

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL

edwin.parra@villavicencio.gov.co

salud@villavicencio.gov.co

bdaseguramiento@villavicencio.gov.co

Ciudad

Ref. Proceso No: 500013110004-2020-00227-00
Tipo de Proceso: CUSTODIA y CUIDADO PERSONAL
Demandante: HÉCTOR ARLEY CAMPOS BELTRÁN
Demandado: BERLIANY GISEL PÉREZ CASTILLO

“(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)”

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho mediante auto de fecha cuatro (04) de junio de 2021, me permito oficiarle a los censos que tiene establecidos sobre población venezolana en el área de aseguramiento de salud, a fin de obtener información sobre la señora BERLIANY GISSEL PÉREZ CAMPOS, quien presuntamente es ciudadana venezolana y se identifica con la cédula de identidad 31.871.335.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

Elaboró: Doris P.

Revisó: Leidy Yulieth M.

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bfe666977f301e06d61091647cffb43643cad97c03fba2e38c40d40ac94bdd31**

Documento generado en 16/06/2021 11:59:02 a. m.